

¿Salto al vacío?**Por: Carlos Antonio Lozada****Integrante del Secretariado de las FARC-EP.****Sábado, 28 Marzo 2015 00:00**

Se equivoca el Presidente Santos con las medidas anunciadas para enfrentar la crisis del sistema judicial, desatada por el escándalo que involucra al Magistrado Jorge Pretelt; señalado de recibir un soborno de 500 millones de pesos, con relación a un fallo de tutela.

Y se equivoca, no porque el Presidente desconozca cuáles son las medidas más convenientes para sacar la rama judicial del hoyo negro en que ha caído. No, su equivocación es plenamente consciente; y lo hace porque él sabe que las medidas más convenientes para resolver la situación son inconvenientes para los intereses del Estado, del que es Jefe.

Es que no se trata de una crisis que se limita a la rama judicial del Estado; el cáncer de la corrupción, y no de ahora, afecta desde hace muchos años las tres ramas del poder público y se extiende al sector privado e involucra la totalidad de la casta política que detenta el poder, al conjunto de la institucionalidad, a los partidos políticos, la Fuerza Pública, los gremios económicos; al sistema como un todo, su régimen político.

Basta examinar algunas de las frases pronunciadas por el Presidente Santos, para que caiga el velo con el que se pretende tapar la vergüenza institucional y concluir que se trata tan solo de anuncios destinados a desinflar la indignación creciente en todos los sectores del país.

¿Un tribunal que se encargue de investigar y acusar los funcionarios con fuero ante el Congreso en Pleno? ¿No es acaso el Congreso una de las instituciones más desprestigiadas?

¿Pedir a la Fiscalía General de la Nación y a la Comisión de Acusaciones de la Cámara que obren con sentido de responsabilidad, no es lo mismo que aceptar que no lo vienen haciendo así? ¿Lo dirá por lo del cartel de los falsos testigos ampliamente conocido por la opinión? ¿Y el record de impunidad de la mencionada comisión?

¿Asegurar que va a poner en práctica la autorregulación (¿?), en cuanto a las postulaciones de magistrados que le corresponde hacer como Presidente, no equivale a reconocer que en esas materias no ha venido obrando debidamente?

¿Pedir a las cortes, a estas alturas del partido, que adopten unos códigos de ética, no remite a preguntarse: cuáles y qué tipo de principios han venido rigiendo las decisiones de los altos tribunales?

¿La solución a los problemas de las instituciones, está dentro de esa misma institucionalidad en descomposición?

No lo creemos y veamos por qué.

Una mirada rápida a la situación general del país lo que nos muestra es un excluyente sistema económico de corte neoliberal extractivista y sus consecuencias de dependencia, desempleo, desigualdad social y deterioro acelerado del medio ambiente; el cierre de los espacios de participación política para las mayorías; la penalización de la protesta social; paramilitarismo y guerra sucia contra los sectores populares; desplazamiento y despojo de tierras;

narcotráfico y corrupción; delincuencia común y bandas organizadas; dolorosos índices sociales en educación, salud, vivienda y por supuesto la persistencia del fenómeno guerrillero por más de 5 décadas.

El escenario de La Habana, es una oportunidad histórica que tenemos los colombianos de resolver por la vía del diálogo estos y otros graves problemas que nos agobian, no solo el enfrentamiento armado; que es apenas una expresión de complejos conflictos económicos, políticos y sociales. Por eso, no podemos darnos el lujo de desperdiciar esta ocasión; dejarla pasar sería el verdadero salto al vacío.

De tiempo atrás y en coincidencia con otros sectores sociales y políticos, desde las FARC-EP hemos planteado la propuesta de una Asamblea Nacional Constituyente; como el camino más realista y sensato para sacar a Colombia de la crisis en que se debate. No se trata de una obsesión, como la califican algunos; es que no hay alternativa, si de verdad lo que se quiere son soluciones de fondo a la problemática nacional. Lo demás es demagogia.

Una Asamblea Nacional Constituyente, cuya convocatoria sea el resultado de un gran acuerdo político, que previamente determine su composición, precise sus alcances y limite sus facultades para que no se pueda reversar en materia de derechos, ni alterar lo acordado en la Mesa de La Habana, y más bien se ocupe de abordar los temas en los que no hay acuerdo; le daría al cierre del conflicto armado un carácter definitivo al brindar garantías para todos los sectores de la sociedad; pero además porque sería la encargada de diseñar la carta de navegación para la Colombia del siglo XXI y de producir el revolcón institucional que la situación actual reclama.

Pero claro, ese tipo de solución no gusta a nivel de la élite Colombiana, porque implica abrirse a la participación popular en la discusión de la problemática nacional y ceder parte de sus privilegios en beneficio de las mayorías que ellos desprecian.